



DECRETO ALCALDICIO N° 115,
AUTORIZA PAGO INSCRIPCION ESCUELA
VERANO ACHM QUE INDICA.
REQUINOA,

16 ENE 2023

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. 1 del Ministerio del Interior, de 2006 y sus posteriores modificaciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Sobre Procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO :

El Memo N° 03 de fecha 16.01.2023, de Secretaría Municipal, mediante el cual informa participación de los Concejales (as): Leonardo Peñaloza Medina, Flor Arriaza Pinto, Antonio Hechem Pérez, Ramón Valenzuela Severino y Sandra Quezada Guerrero en Escuela de Verano 2023, convocada por la Asociación Chilena de Municipalidades, a realizarse en la ciudad de Valdivia, del 17 al 20 de enero, específicamente en curso denominado, "Políticas y Programas Sociales en el ámbito Urbano Rural", Educación, migración y vivienda.

El costo de inscripción por cada concejal asciende a la suma de \$ 300.000, siendo el valor total \$ 1.500.000.

El Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 079/2023.

El Decreto Alcaldicio N° 3070 de fecha 02.12.2022, que aprueba Presupuesto Municipal Año 2023.

DECRETO :

AUTORIZASE cancelación de cuota de Inscripción de los Concejales (as), Leonardo Peñaloza Medina, Flor Arriaza Pinto, Antonio Hechem Pérez, Ramón Valenzuela Severino y Sandra Quezada Guerrero, quienes participarán en Escuela de Verano 2023, a Escuela de Verano convocada por la Asociación Chilena de Municipalidades, a realizarse en la ciudad de Valdivia, del 17 al 20 de enero, específicamente en curso denominado, "Políticas y Programas Sociales en el ámbito Urbano Rural", Educación, migración y vivienda, por un valor total de \$ 1.500.000 (\$ 300.000 c/u).

Autorizase emisión de Orden de Compra a través de Mercado Público.

Gírese a nombre de Asociación Chilena de Municipalidades, Rut 69.265.990-2, Banco Estado Cta. Cte. N° 9003169.

Remítase comprobante a: rmella@achm.cl, rdonnay@achm.cl

CARGUESE el gasto a la cuenta 215.21.04.003.002 "Gastos por Comisiones y representaciones, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

WVM/MAVS/mavs

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (1)

Dirección de Adm. y Finanzas (1)



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE